

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación de la gestión del servicio de economato en los Centros Penitenciarios de Madrid V (Soto del Real) y Topas (Salamanca).

Mediante Resolución se convoca concurso público abierto, para la adjudicación de los siguientes servicios:

1. **Objeto del contrato:** Gestión del servicio de economato en los Centros Penitenciarios relacionados en el anexo I.

2. **Plazo de ejecución:** Tres años, con posibilidad de dos prórrogas de la misma duración.

3. **Canon a satisfacer a la Administración:** El 5 por 100 del importe de las ventas antes de IVA.

4. **Garantías exigidas:** Garantía provisional de 250.000 pesetas (para cada uno de los Centros a los que licite).

5. **Exposición de los pliegos:** Los pliegos de cláusulas administrativas estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6. **Documentos exigidos:** Los detallados en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones económicas se formularán con estricta sujeción al modelo contenido en el anexo de dicho pliego.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse dentro del plazo, justificando la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama y fax (91) 335.40.54 en el mismo día. Si transcurridos diez días no se ha recibido la proposición, ésta no será admitida.

Plazo de presentación: hasta las trece horas del día 2 de abril de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. **Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público a realizar en la sala de juntas, planta baja, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40.

Hora y fecha: A las once horas del día 12 de abril de 1996.

No obstante, en el caso de presentarse alguna proposición por correo y ser necesario efectuar la apertura de proposiciones en fecha posterior, se comunicará individualmente a los licitadores.

9. **Pago del anuncio:** Será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1996.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.—14.728.

Anexo

1. Gestión del economato del Establecimiento Penitenciario de Madrid V (Soto del Real).

2. Gestión del economato del Establecimiento Penitenciario de Topas (Salamanca).

Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación de la gestión del servicio de cuatro cafeterías en el Complejo Penitenciario de Picassent (Valencia).

Mediante Resolución se convoca concurso público abierto, para la siguiente adjudicación:

1. **Objeto del contrato:** Gestión del servicio de cuatro cafeterías en el Complejo Penitenciario de Picassent (Valencia).

2. **Plazo de ejecución:** Dos años, con posibilidad de dos prórrogas de la misma duración.

3. **Canon a satisfacer a la Administración:** Cuota mínima de 360.000 pesetas mensuales.

4. **Garantías exigidas:** Garantía provisional de 250.000 pesetas.

5. **Exposición de los pliegos:** Los pliegos de cláusulas administrativas estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6. **Documentos exigidos:** Los detallados en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones económicas se formularán con estricta sujeción al modelo contenido en el anexo de dicho pliego.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse dentro del plazo, justificando la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama y fax (91) 335.40.54 en el mismo día. Si transcurridos diez días no se ha recibido la proposición, ésta no será admitida.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 2 de abril de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. **Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público a realizar en la sala de juntas, planta baja, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38-40.

Hora y fecha: A las once treinta horas del día 15 de abril de 1996.

No obstante, en el caso de presentarse alguna proposición por correo y ser necesario efectuar la apertura de proposiciones en fecha posterior, se comunicará individualmente a los licitadores.

9. **Pago del anuncio:** Será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1996.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.—14.730.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto convocado por Resolución de 19 de octubre de 1995, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de octubre de 1995, para servicio de limpieza en las Jefaturas de Tráfico de Galicia y Asturias, año 1996, número de expediente 6-90-20001-0.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicarlo a favor de la oferta presentada por «Selva, Limpiezas y Servicios, Sociedad Limitada», en su oferta única, por un importe total de 21.724.861 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de diciembre de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—10.822-E.

Resolución del Gobierno Civil de Cádiz por la que en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 94 de la Ley 13/1995, se hace público la adjudicación que se cita.

El presente anuncio tiene por objeto dar cuenta de la adjudicación del suministro de «Papeletas de votación y Actas Juntas Electorales, previamente impresas, Elecciones Generales 1996» efectuado mediante procedimiento negociado, sin publicidad, que le ha sido concedido a la empresa «Andaluza del Papel, Sociedad Anónima», por la cantidad de 8.618.220 pesetas.

Lo que se participa para general conocimiento. Cádiz, 26 de febrero de 1996.—El Gobernador civil, César Braña Pino.—14.736.

Resolución del Gobierno Civil de La Coruña por la que se adjudica la confección y suministro de papeletas para el Congreso y Senado, elecciones generales 1996.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1996, he resuelto adjudicar la contratación de suministro de papeletas para el Congreso y Senado a la UTE constituida por las empresas «Alva Gráfica, Sociedad Limitada», «Formularios del Noroeste, Sociedad Anónima», «Eurográficas Pichel, Sociedad